

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 673/2011

CONSIDERANDO:

Que mediante nota VREC. Of. 657 de fecha 09 de noviembre del año en curso, el Vicerrector remite a conocimiento de la primera autoridad universitaria, el Dictamen N° 010/2011 de la Comisión académica de fecha 09 de noviembre de 2011, referido a la "Aprobación del Reglamento de Ingreso Directo a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca por Mejores Bachilleres".

POR TANTO:

El Señor Rector de la Universidad, en virtud al artículo 27 incisos a), b), c), m) y q) del Estatuto Orgánico,

RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el Dictamen N°. 010/2011 de fecha 09 de noviembre de 2011 en todo su tenor y contenido referido a la "Aprobación del Reglamento de Ingreso Directo a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca por Mejores Bachilleres".

Artículo 2°. - La nota VREC. Of. 657/2011 y el Dictamen N°. 010/2011 de la Comisión Académica forman parte de la presente Resolución. La ejecución y cumplimiento de la presente disposición queda a cargo Vicerrectorado.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil once.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ing. Eduardo Rivero Zurita
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

MSc. Edgar Pedro Sérnich Cáceres
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

